



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OFICINA DE LA PROCURADORA

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

18 ENE 2023

Recibió: Mora
1215



Ciudad de México, a 17 de enero de 2023.
PAOT-05-300/100-016 -2023

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE:

Me refiero al oficio **CCDMX/III/CBA/440/22** mediante el cual se notifica el punto de acuerdo, por el H. Congreso de la Ciudad de México, por el que se exhorta a la Procuraduría lo siguiente:

Único.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MTRA MARIANA BOY TAMBORRELL, Y A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO LIC. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUIZ, A EFECTO DE QUE DE OFICIO INVESTIGUEN Y EN SU CASO SANCIONEN AL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL DENOMINADO “RANCHO LA JOYA”, UBICADO EN SANTA MARÍA TEPEPAN, XOCHIMILCO, 16020, CIUDAD DE MÉXICO, CDMX, POR POSIBLES ACTOS DE MALTRATO ANIMAL.”

Al respecto, me permito informarle que esta Procuraduría, inició investigación de oficio bajo el número de expediente **PAOT-2022-IO-089-SPA-19**, a fin de constatar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas **en materia de protección y bienestar animal, por el presunto maltrato de animales en el rancho “La Joya” ubicado en Santa María Tepepan, 16020, Alcaldía Xochimilco.**

Finalmente, este organismo descentralizado continuará con el trámite de la investigación de oficio y sumando esfuerzos para coadyuvar a la solución de la problemática que este tipo de actividades representa, bajo la perspectiva de la protección a los animales, mediante la promoción y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial, y una vez concluida la investigación, se le informará con la debida oportunidad el resultado obtenido.

No omito expresarle que, en caso de requerir información adicional, esta Procuraduría se encuentra en la mejor disposición de brindarla.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LA PROCURADORA

MTRA. MARIANA BOY TAMBORRELL

MAEL/JARC/IMM/H/DKBS



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00001998

FOLIO: _____
FECHA: 18/01/23
HORA: 4:20
RECIBIÓ: UGA